COMPRA DIRECTA N.º 10623 / 2026

PLANILLA PARA COTIZAR:

Articulo	Cantidad hasta	Precio unitario	Total con imp. Incluidos.
Porta rollo de papel higiénico (rollos chicos) de plástico, color blanco, apto para instalar con tornillo en pared del baño.	**25**		
		Sub. Total	
Se aceptaran modelos equivalentes a las fotos colocadas como ejemplo que cumplan con las características mencionadas en el presente artículo.		**Iva**	

SE DEBE COTIZAR SEGÚN ARCHIVO ADJUNTO, YA QUE LOS ITEMS PUBLICADOS EN SICE SON MERAMENTE ILUSTRATIVOS.

POR CONSULTAS SOBRE LOS PRODUCTOS A COTIZAR COMUNICARSE AL CORREO: compras.pamarillo@asse.com.uy
TEL: 2309 1020 INTERNO 106
FECHA DE APERTURA: 22/07/2026 Hora: 13:00
OBJETO DE LA COMPRA: Adquisición de Porta Rollo de Papel Higiénico (rollos chicos) de plástico, color blanco, apto para instalar con tornillo en pared del baño.

PRESENTAR IMÁGENES DE LO COTIZADO.

FORMA DE COTIZAR

Precios unitarios por ítem.-
Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada. -
Los oferentes podrán proponer variantes a las condiciones que figuran en este pliego reservándose la Administración el derecho de aceptarlas total o parcialmente.

FORMA DE PAGO: FR/SIIF

ENTREGA: INMEDIATA

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS QUE ESTABLEZCAN INTERESES POR MORA.

ACLARACIONES

PARA COTIZAR REGIRSE

Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca u otra aclaración de los artículos ofertados, vencimiento.
Establecer plazo de entrega de mercadería o prestación del servicio.-
La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados**.**

LUGAR DE ENTREGA DE MERCADERÍA

Las entregas de las cantidades adjudicadas en los Ítems correspondientes serán a demanda del Centro Portal Amarillo, y la entrega se realizará en el lugar que establezca la orden de compra, servicio solicitante: Dirección Administrativa.
Las cantidades solicitadas, son al sólo efecto de la estimación del oferente, no generando las mismas obligación de compra por parte del Centro Portal Amarillo. Para poder cotizar el oferente deberá estar ingresado en el Registro Único

Para poder cotizar el oferente deberá estar ingresado en el Registro Único de Proveedores del Estado RUPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 202/024.

La Administración de este Centro Portal Amarillo verificará **previo a la ADJUDICACIÓN** que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE.** Se recomienda (dada la agilidad del procedimiento) avanzar rápidamente con el cumplimiento de todo el trámite de inscripción en caso de cotizar para este llamado. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado.

FORMA DE ADJUDICACIÓN

La Administración adjudicará al oferente que cumpla con los requisitos mínimos requeridos y que le resulte más conveniente.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las ofertas serán recibidas únicamente en línea. Se deberán ingresar en el sitio www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía. La documentación electrónica adjunta se ingresará en archivo formato pdf, sin contraseña ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando se deba agregar un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, se deberá digitalizar el mismo (escaneo) y subirlo con el resto de la oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Declaración Jurada completa según establece el **Artículo 46** del TOCAF: Anexo 1 Opción 1 u Opción 2 según corresponda (encuentra los modelos para llenar en la última página de este pliego)

IMPORTANTE: Toda Declaración Jurada a presentarse deberá contener adheridos los Timbres Profesionales correspondientes dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 17.738 de 07/01/2004 literal G

Valor del Timbre Profesional a la fecha: $ 270

ANEXO I

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción I

En relación con la Compra Directa N.º /2026 quien suscribe _____ en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente)_____ en nombre y representación de la persona jurídica_____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no esta comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.

MODELOS DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

<u>Opción II</u>

En relación con la Compra Directa N.º /2026, quien suscribe _____, en mi calidad de (…….identificar el vinculo jurídico con la Administración.....) de la U.E._____manifiesto mantener vínculo de (…..dependencia / representación / dirección.....)_____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público , prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.